

DESIGUALDAD S.A., Filial en España



OXFAM
Intermón

ANEXO 2: METODOLOGÍA

MUESTRA DE EMPRESAS

Este informe analiza datos procedentes de 50 grandes empresas españolas, una muestra compuesta a partir de las incluidas en el IBEX 35, descartando aquellas de menor tamaño e incluyendo otras por volumen de ventas, tanto cotizadas como no cotizadas en Bolsa.

En el siguiente cuadro se detallan todas ellas:

EMPRESA	COTIZACIÓN	SECTOR	SUBSECTOR
Acciona	IBEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Acciona Energía	IBEX35	Petróleo y Energía Energías	Renovables
Acerinox I	BEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Mineral, Metales y Transformación
ACS	IBEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Aena	IBEX35	Servicios de Consumo	Transporte y Distribución
Amadeus	IBEX35	Tecnología y Telecomunicaciones	Electrónica y Software
Applus	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Ingeniería y Otros
Banco Sabadell	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro
Banco Santander	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro
Bankinter	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro
BBVA	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro
CaixaBank	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro
Cellnex	IBEX35	Tecnología y Telecomunicaciones	Telecomunicaciones y Otros
CEPSA	No cotiza	Petróleo y Energía	Petróleo
CIE Automotive	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Mineral, Metales y Transformación
Corte Inglés	No cotiza	Servicios de Consumo	Comercio
DIA	Cotizada	Servicios de Consumo	Comercio
Ebrofoods	Cotizada	Bienes de Consumo	Alimentación y Bebidas
Elecnor	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Fabric. y Montaje Bienes de Equipo
Enagás	IBEX35	Petróleo y Energía	Electricidad y Gas

EMPRESA	COTIZACIÓN	SECTOR	SUBSECTOR
Endesa	IBEX35	Petróleo y Energía	Electricidad y Gas
FCC	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Ferrovial	IBEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Fluidra	IBEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Ingeniería y Otros
Gestamp Automoción	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Fabric. y Montaje Bienes de Equipo
Grifols	IBEX35	Bienes de Consumo	Productos farmacéuticos y Biotecnología
Grupo Catalana Occidente	Cotizada	Servicios Financieros	Seguros
Grupo Nuevo Pescanova, SL	No cotiza	Bienes de Consumo	Alimentación y Bebidas
Grupo San José	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
IAG	IBEX35	Servicios de Consumo	Transporte y Distribución
Iberdrola	IBEX35	Petróleo y Energía	Electricidad y Gas
Inditex	IBEX35	Bienes de Consumo	Textil, Vestido y Calzado
Indra	IBEX35	Tecnología y Telecomunicaciones	Electrónica y Software
Lab. Farmacéuticos Rovi	IBEX35	Bienes de Consumo	Productos farmacéuticos y Biotecnología
Linea Directa Aseguradora	Cotizada	Servicios Financieros	Seguros
Logista Holdings	IBEX35	Servicios de Consumo	Transporte y Distribución
Mapfre	IBEX35	Servicios Financieros	Seguros
Meliá Hotels International	IBEX35	Servicios de Consumo	Ocio, Turismo y Hostelería
Mercadona	No cotiza	Servicios de Consumo	Comercio
Naturgy	IBEX35	Petróleo y Energía	Electricidad y Gas
OHL	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Prosegur	Cotizada	Servicios de Consumo	Otros Servicios
Red Eléctrica	IBEX35	Petróleo y Energía	Electricidad y Gas
Repsol	IBEX35	Petróleo y Energía	Petróleo
Sacyr Vallermoso	IBEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Siemens Gamesa	No cotiza	Petróleo y Energía	Energías Renovables
Sigma Alimentos Exterior SL (Campofrío)	No cotiza	Bienes de Consumo	Alimentación y Bebidas
Técnicas Reunidas	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Ingeniería y Otros
Telefónica	IBEX35	Tecnología y Telecomunicaciones	Telecomunicaciones y Otros
Unicaja Banco	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro

METODOLOGÍA DEL CÁMPUTO DE FILIALES EN PARAÍOS FISCALES

Para el cómputo de filiales en guaridas fiscales se analiza el Anexo de sociedades dependientes de las Cuentas Anuales, complementada con las Cuentas que se depositan en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que suelen ser más completas, y se aplica el criterio de incluir sólo sociedades no operativas, o bien, aunque realicen operaciones, pero no lo hacen en el territorio considerado como guarida fiscal. También se incluyen centros de compras, y además se busca información sobre sociedades en guaridas fiscales sobre las que la descripción de la actividad no es clara, y si no constan indicios de que sea una empresa operativa también se incluye en el cómputo.

Uno de los territorios donde se hace una investigación más exhaustiva es el estado de EE.UU. de Delaware y las sociedades que allí se identifican. Se lleva a cabo una comprobación en fuentes oficiales de todas las sociedades en las que se indica que su domicilio social está en Estados Unidos. En muchos casos se informa en las Cuentas Anuales de sociedades en EE.UU. en estados que no son Delaware, pero al comprobar fuentes oficiales se demuestra que esa misma sociedad está domiciliada en Delaware como matriz, con la misma denominación social, mientras que las sociedades en los otros estados son filiales de la de Delaware.

DEFINICIÓN DE GUARIDA FISCAL

Las guaridas fiscales son jurisdicciones o territorios que han adoptado intencionadamente marcos fiscales y legales que permiten a los no residentes (personas físicas o jurídicas) reducir al mínimo el importe de impuestos que deben pagar donde realizan una actividad económica sustancial.

Aunque muchas de estos territorios tienden a especializarse en el tipo de ventajas que ofertan, la mayoría de ellos por lo general, cumplen varios de los siguientes criterios:

- Conceden ventajas fiscales únicamente a personas físicas o jurídicas no residentes, sin necesidad de que desarrollen actividad económica sustancial.
- Proporcionan un nivel de tributación efectiva significativamente más bajo para las personas físicas o jurídicas, llegando a ser incluso nulo.
- Adoptan leyes o prácticas administrativas que impiden el intercambio automático de información con fines fiscales con otros gobiernos.
- Adoptan disposiciones legislativas, jurídicas o administrativas que permiten la no divulgación de la estructura corporativa de entidades legales (incluyendo fideicomisos, organizaciones benéficas, fundaciones, etc.) o la propiedad de bienes o derechos.

CRITERIO PARA CONSIDERAR UNA FILIAL EN UNA GUARIDA FISCAL

Además de identificar si alguna de las empresas que conforman el grupo empresarial está domiciliada en alguno de estos territorios, se valora la descripción de la actividad que se acompañe, para de esta manera tratar de discriminar entre:

- Empresas que realizan actividades operativas en dichos países y territorios (tiendas, aparcamientos, fábricas, operaciones de extracción, comercialización, producción, etc.)

- Empresas que tienen un mero carácter instrumental y financiero, y cuya ubicación geográfica no tiene relación con el tipo de operaciones que realiza (sociedades de cartera, financieras, tenencia de acciones, banca, servicios financieros, instrumental financiera, reaseguros, gestora de fondos de inversión, emisión de participaciones preferentes de capital). También se incluyen en este grupo las sociedades cuya descripción de actividad es operativa, pero referida a operaciones en terceros países, por ejemplo: empresa de gestión de autopistas de Toronto, domiciliada en Holanda; compra venta de fuel domiciliada en Delaware; exploración y producción de hidrocarburos de Ecuador domiciliada en Islas Caimán; central de compras textiles domiciliada en Suiza.

En algunos casos, se trata de justificar la presencia de sociedades en un territorio considerado como guarida fiscal en base a otras características ventajosas que ese territorio ofrece distintas a las fiscales, como puede ser la facilidad y celeridad para tramitar la apertura de sociedades, o un sistema de jurisprudencia mercantil muy desarrollado. Delaware es un buen ejemplo de ello. Sin embargo, esta circunstancia no afecta al criterio de que ese tipo de filiales computen como radicadas en guaridas fiscales, debido a que persiste el riesgo de que se estén aprovechando igualmente otras ventajas que esas jurisdicciones ofrecen, más constitutivas de la consideración de guarida fiscal, como es la opacidad y las ventajas fiscales. Como alternativa ante esa necesidad que se aduce para justificar la presencia en ese territorio, se propone optar por otra jurisdicción que pueda ofrecer facilidades similares, pero sin las ventajas fiscales y de opacidad.

Por otro lado, por la propia naturaleza del negocio bancario, es difícil diferenciar si la existencia de sociedades en países y territorios considerados guaridas fiscales, se debe a facilitar servicios bancarios a los residentes de estos territorios, o a estrategias de elusión fiscal propias o de sus clientes extranjeros. Por ello, y dada la ausencia de información detallada sobre las actividades que desarrollan estas sociedades, se incluyen todas las sociedades del grupo con domicilio social en países y territorios considerados guaridas fiscales.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE ÁMBITOS CON IMPACTO EN LA DESIGUALDAD

La metodología aplicada para cada ámbito es el siguiente:

Brecha salarial de género: idealmente, la brecha debería comparar las diferencias entre las remuneraciones de puestos de atribuciones similares, atendiendo a si es hombre o mujer quien lo desempeña, pero no es posible obtener ese dato con la información aportada por las empresas. Como alternativa, se recoge la diferencia entre el sueldo medio de mujeres y hombres en cada empresa.

Distancia salario más alto – salario medio: en este cálculo se compara el sueldo del primer ejecutivo de cada empresa con el salario medio. Muchas empresas aportan directamente este último dato, en los casos en los que no lo aportan, lo calculamos como el cociente entre la cifra total de sueldos y salarios y el número medio de personas empleadas. Esta distancia puede variar mucho, dependiendo del tamaño de la empresa y del sector de actividad.

Beneficio destinado a dividendos: es el producto de la división de los dividendos pagados en el ejercicio entre el beneficio neto. Menos de la mitad del beneficio destinado al reparto a accionistas refleja un enfoque equilibrado entre la retribución a quienes tienen la propiedad de las acciones y otro tipo de destino de los excedentes, como el fortalecimiento de los fondos propios como apuesta por la resiliencia de la empresa o, idealmente, una participación de los empleados en los beneficios, aunque no nos consta que se de en ninguna de las empresas analizadas. Sin embargo, un porcentaje superior al 70% en dividendos parece implicar la consideración de la actividad empresarial como una vía para la extracción de rentas, dañando de este modo la capacidad futura de la empresa de afrontar circunstancias adversas y rehusando compartir las ganancias con otros colectivos implicados en su generación.

ANEXO 3: LISTADO OXFAM DE GUARIDAS FISCALES

PAISES	ESPAÑA LISTADO ORDEN HFP/115/2023, DE 9 DE FEBRERO	LISTA UE DE TERRITORIOS NO COOPERADORES FEBRERO 2023	INDICE DE SECRETISMO FINANCIERO 2022	CE - PAÍSES UE IDENTIFICADOS POR SUS PRÁCTICAS NOCIVAS MARZO 2018
ANDORRA			X	
ANGUILA	X	X	X	
ARUBA			X	
BAHAMAS		X	X	
BAHRÉIN	X		X	
BARBADOS	X		X	
BELIZE			X	
BERMUDAS	X		X	
CHIPRE			X	X
COSTA RICA			X	
CURAÇAO			X	
DELAWARE			X	
DOMINICA	X		X	
FIJI	X	X	X	
GIBRALTAR	X		X	
GRANADA			X	

PAISES	ESPAÑA LISTADO ORDEN HFP/115/2023, DE 9 DE FEBRERO	LISTA UE DE TERRITORIOS NO COOPERADORES FEBRERO 2023	INDICE DE SECRETISMO FINANCIERO 2022	CE - PAÍSES UE IDENTIFICADOS POR SUS PRÁCTICAS NOCIVAS MARZO 2018
GUAM	x		x	
GUERNSEY	x		x	
HOLANDA			x	x
HONG KONG			x	
IRLANDA				x
ISLA DE MAN	x		x	
ISLAS CAIMÁN	x		x	
ISLAS COOK			x	
ISLAS MARSHALL			x	
ISLAS TURCAS Y CAICOS	x	x	x	
ISLAS VÍRGENES AMERICANAS	x	x	x	
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	x		x	
JERSEY	x		x	
JORDANIA			x	
LÍBANO			x	
LIBERIA			x	
LIECHTENSTEIN			x	
LUXEMBURGO			x	x
MACAO			x	
MALDIVAS			x	
MALTA			x	
MAURICIO			x	
MÓNACO			x	
MONTSERRAT			x	
NAURU			x	
PALAOS	x	x		
PANAMÁ		x	x	